



## **AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA**

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2025 sobre aprobación inicial del Proyecto de parcelación del Programa de Ejecución de la UE-7 de las Normas Subsidiarias. (2025081459)*

Por Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2025 se ha aprobado inicialmente el Proyecto de parcelación del Programa de Ejecución de la UE-7 de las Normas Subsidiarias de La Garrovilla, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico UE 7 La Garrovilla, y redactado por el arquitecto, Alonso Merino Riñones, y el abogado, José Domingo Pérez Pérez.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se acordó su sometimiento a información pública por un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La Garrovilla, 29 de agosto de 2025. La Alcaldesa en funciones, ANA ISABEL FRUTOS PINILLA.

• • •

